



Reyna Victoria Jiménez Cervantes

DIPUTADA

DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

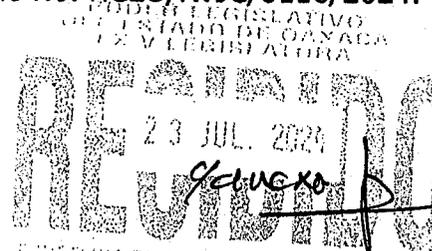
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA NACIÓN MEXICANA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de julio de 2024.

Oficio No. HCEO/RVJC/0116/2024.

**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**



Los que suscriben **Diputadas Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero**, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, ante Usted con el debido respeto comparecemos y exponemos:

Nos permitimos someter a esta Soberanía, **Iniciativa con proyecto de Decreto** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Declara " NAABANA", Cuaresma Zapoteca, Fiesta Tradicional de Semana Santa de Juchitán de Zaragoza, Patrimonio Cultural e Inmaterial o Intangible del Estado de Oaxaca.**

Lo anterior para su inscripción en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento del Congreso del Estado de Oaxaca.

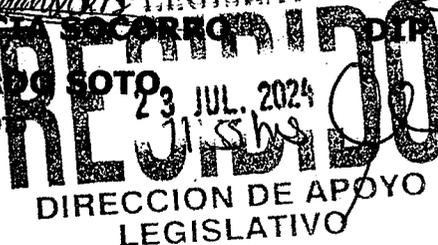
ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO XX
HEROICA CIUDAD DE
DIP. NICOLAS ENRIQUE FERIA ROMERO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**
DISTRITO VI
HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA NACIÓN MEXICANA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de julio del 2024.

**CIUDADANA,
DIPUTADA SAMUEL GURRION MATIAS.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

Los que suscriben, Diputadas Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero integrantes del Grupo parlamentario de Morena, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I, 55, 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado libre Y soberano de Oaxaca; someto a la consideración del pleno de esta soberanía, para efectos de estudio, dictamen, discusión en su caso aprobación y se **Declare "NAABANA", Cuaresma Zapoteca, Fiesta Tradicional de Semana Santa de Juchitán de Zaragoza, Patrimonio Cultural e Inmaterial o Intangible del Estado de Oaxaca**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO.- El año nuevo zapoteca se inició el 12 de marzo según el antiguo calendario solar, que utilizaban los antiguos **binnizá**, fecha que coincidió con los días de Cuaresma de la Religión Católica, por lo que, en la región del Istmo

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA NACIÓN MEXICANA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

de Tehuantepec, la visita obligada a visitar y convivir en los panteones es única en el mundo.

El calendario solar que utilizaban los zapotecas para medir el tiempo y las cosechas, estaba conformado por 365 días, 18 meses, cada mes tenía 20 días y en el mes de marzo tenía cinco días que eran considerados de mal agüero o funestos, que iban del 7 al 11 para iniciar el 12 con el año nuevo.

El año nuevo comenzaba el 12 de marzo aproximadamente, según **Fray Francisco de Burgoa, cronista dominico del Siglo XVII.**

A palabras del maestro he Historiador Zapoteca "Víctor Cata", esos días, los nahuas los conocieron como nemontemis, días inútiles.

QUIÉN PASEA POR LAS CALLES

Hoy puertas y ventanas tienen rostros
miran y se preguntan
quién pasea por las calles
recostado en hombros
quién se nos adelantó
quién es el que hoy se marcha
el que se va con flores
el que se va con música
el que se va con llanto
a quién habremos de saludar
cuando llegue nabaana

y bailemos en la casa de los muertos
a quién habremos de esperar
cuando soplen los vientos de octubre
y más grande sea la luna
Preguntan las bocas y sólo encuentran
la oscuridad en los ojos de los muertos.

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA NACIÓN MEXICANA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

Víctor Manuel Vásquez Castillejos.

"Victor Cata".

SEGUNDO.- "NABAANA", Cuaresma Zapoteca, estas fechas siempre han sido un tiempo para la unión, la remembranza y la reflexión en el Istmo de Tehuantepec, celebridad que entrelaza las costumbres originarias y los ritos católicos introducidos en tiempos recientes, la cual para llevarse a cabo la celebración, en la Capilla de Cada Barrio de Juchitán se organizan en Sociedades; quienes serán las encargadas de llevar a cabo las romerías en las Ermitas, así se van realizando todos los jueves y viernes de Cuaresma hasta llegar a la Semana mayor; se adornan los templos principalmente con *guie´chaachi* (flor de mayo o cacaloxochitl) y coros, desde el día miércoles; las veladas con serenata se realizan los jueves de Cuaresma a la medianoche, mientras que los viernes se celebra una misa por la mañana.

En que consiste esta festividad en la de visitar los panteones, llevar flores, mientras conviven con sus muertos hasta entrada la madrugada. La población indígena de esta región **es la única en el país que convive con sus difuntos** en Semana Santa, y lo hacen en correspondencia a la visita que éstos les realizaron en Todos Santos a diferencia de la festividad de muertos en los valles centrales, donde de igual forma se convive entre las tumbas con los que viven y los que ya murieron y descansan sus restos en sus tumbas.

La visita que realizan a los panteones miles de personas en los días de Semana Santa está relacionada con el **inicio del Año Nuevo Zapoteco**. De acuerdo a investigadores y especialistas, este evento sucede también en marzo, según el calendario antiguo, por eso coincide con la Cuaresma Cristiana.

Reyna Victoria Jiménez Cervantes

DIPUTADA

DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA NACIÓN MEXICANA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

"Para los zapotecos era un mes errático y variable, un mes sin cuenta, de sobra y desconcertado; durante este periodo quedaban en suspenso, no hacían nada, pensaban que el mundo se terminaría. Los que nacían en el transcurso de estos cinco días eran desdichados. Y la vida comenzaba nuevamente el 12 de marzo, en este primer día visitaban a sus parientes muertos", explicó.

Los zapotecas del Istmo borraron de la memoria este inicio de año nuevo y los cinco días funestos, aunque conservan la visita a los muertos en Semana Santa, que coincide casi siempre con los primeros días del primer mes del calendario solar antiguo, como lo hacen con el primer día del año según el calendario Gregoriano, llevan flores y visitan los panteones.



TERCERO.- "La generación de mi abuela, la mayoría de los nacidos a principios del siglo 20, se vestían de luto el viernes santo, el dxi ro' (día grande) o dxi laní (día sagrado), no hacían nada, no decían nada, cerraban sus casas, cubrían sus espejos y ese día no cocinaban y no se bañaban; se

[Handwritten signature]

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA NACIÓN MEXICANA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

nos prohibía gritar y pelear; los campesinos desmontaban sus carretas, era un ambiente de miedo y nos decían que el diablo ese día tenía licencia para burlarse de la humanidad. Sin saberlo guardaban los cinco días funestos."¹

Es por eso que la única etnia del país que visita los panteones durante varios días en Semana Santa es la zapoteca y sin saberlo celebra el año nuevo del antiguo calendario solar.²

En Juchitán existen cuatro panteones en los cuales se concentran más de **15 mil personas** en tres días, por lo que la autoridad municipal no se da abastó en apoyar ante esta festividad de **NABAANA**, brindando los servicios de luz, agua , seguridad ni limpieza en la zona, se desconoce a cuanto asciende la derrama económica ya que las personas de escasos recursos mínimo se gastan \$500.00 pesos, en flores y veladoras, con las cuales adornarán la tumba y darán luz a sus difuntos.

"Estoy visitando a los míos porque ellos fueron a verme en Xandú (Todos Santos), yo los recibí esa noche con comida y bebida. Ahora ellos me reciben en su casa, también con comida y bebida, y más noche con baile, porque este día no es de tristeza, no, es de fiesta, es de convivir y platicar con ellos", comenta mientras se inclina en el piso y coloca los pétalos de las flores.

¹ <https://oaxaca.quadratin.com.mx/inicia-ano-nuevo-zapoteca-segun-antiguo-calendario-solar/#:~:text=La%20generación%20de%20mi%20abuela,prohibía%20gritar%20y%20pelear%3B%20los>

² Ibídem.

Reyna Victoria Jiménez Cervantes

DIPUTADA

DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA NACIÓN MEXICANA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA.

UNICO.- la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **Decreta "NAABANA", Cuaresma Zapoteca, Fiesta Tradicional de Semana Santa de Juchitán de Zaragoza, Patrimonio Cultural e Inmaterial o Intangible del Estado de Oaxaca.**

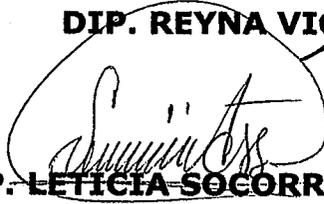
TRANSITORIOS

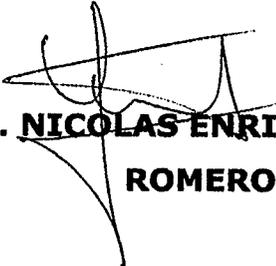
PRIMERO.- Publique el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el presente decreto entra en vigor al siguiente día de su publicación.

SEGUNDO. - Comuníquese del presente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, al los Titulares de las Secretarías de las Culturas y Artes, Turismo del Estado de Oaxaca, para los efectos legales que tenga lugar.

Dado en Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a los veinticuatro días del mes de julio del año 2024.


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES


DIP. LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO


DIP. NICOLAS ENRIQUE FERIA
ROMERO